

## **De las plazas a los bares”: la estrategia de control del espacio, el tiempo y la sociabilidad por parte del régimen franquista en Reus (1939-1959).**

Jordi Carrillo Caro

**Resumen:** En un contexto de entreguerras, el nuevo régimen asentó prácticamente sin dificultades los cimientos de un régimen totalitario basado en el control absoluto de todos los ámbitos y aspectos de la vida humana. De esta forma, y para asegurar el dominio social, el régimen no escatimó en las herramientas de control en el espacio público. Así las plazas, las calles o las iglesias se convirtieron en un arma más de la política dictatorial, cambiando y transfigurando el significado y el valor simbólico de estos, aprovechando los lugares donde la vida social de la comunidad se desarrollaba de forma más intensa para implantar sus “tentáculos”. Allá donde las relaciones sociales se fraguaban, configuraban y morían, el Franquismo debía de estar presente. De esta manera, desde las asociaciones hasta una conversa entre dos ancianos en una plaza se podrían acabar convirtiendo en unos objetivos más del control los tejidos sociales. Esta comunicación intentará analizar los espacios públicos, así como el tejido social y asociativo, su uso y significado en el nuevo régimen franquista; herramientas de socialización al uso de toda la población y con un marcado peso y significado ideológico.

**Palabras clave:** Franco, guerra, asociaciones, espacio público, sociabilidad.

**Abstract:** The new regime virtually no difficulties settled the foundations of a totalitarian regime based on absolute control of all areas and aspects of human life. In this manner, and to ensure social domain, the regime spared no control tools in public space. So squares, streets and churches became a weapon of dictatorial politics, changing and reshaping the meaning and symbolic value of these, taking advantage of the places where the social life of the community developed more intensively to implement their "tentacles". Wherever social relationships were forged and died, Franco must be present. Thus, from the associations to a conversation between two old men in a square could end up becoming targets control over the social fabric.

**Palabras Clave:** Franquismo, posguerra, asociacionismo, espacio público, sociabilidad.

**Keywords:** Franco, war, associations, public space, sociability

La abrupta ruptura económica, política y social que provocaron la Guerra Civil y la posguerra – esta última bajo la instauración de un nuevo régimen dictatorial – acarreó e implantó una nueva forma de pensar, hablar y actuar que la población hubo de aceptar o resignar tanto en la esfera privada, como en la pública. Emanado de la sangre y del sufrimiento civil, el nuevo régimen se implantó en una sociedad resquebrajada, dividida y exhausta de dolor, instaurando entre las primeras medidas el *Terror* como arma política y estratégica con la función de “purgar y eliminar las impurezas de la Patria”, que no eran otros que los vencidos de la guerra. Era necesario bajo sus ideales eliminar, paralizar y excluir los “virus y enemigos” que podrían ralentizar la importante tarea que debían de realizar los “verdaderos españoles”. Después de la purga, y sabiendo que necesitaban a las masas sociales para poder sustentar su poder, iniciaron una serie de medidas políticas y sociales con la intención de adoctrinar y atraer a la población a sus mismos ideales y creencias. Para ello no dejaron a nada ni nadie fuera de su objetivo, inmiscuyéndose mediante el encuadramiento político, la cultura o la propaganda con la intención de instruir mentalmente y modificar pautas de comportamiento y acción bajo un nuevo orden político y social.

Cargado de un fuerte peso ideológico, el fascismo se hizo fuerte intentando unir a una parte de la sociedad bajo unos mismos ideales y proyectos, otorgando al hombre una función y un destino que compartir, interiorizar y desarrollar bajo la gran obra colectiva que era el Estado. Tal como pregonaba José Antonio Primo de Rivera: “La Patria no es el territorio ni la raza, sino la unidad de destino, orientada hacia su norte universal.”<sup>1</sup> De esta manera la Patria y todo lo que le rodea había de introducirse en lo más profundo del “alma” de cada español, posibilitando y favoreciendo la participación unánime de la sociedad bajo el amparo de la “Comunidad Nacional”. Junto a la coerción física y directa contra los vencidos, el estado franquista instauró un sistema que a través de la imposición intentaba controlar el conjunto de la población, con del doble objetivo de mantener el control sobre la sociedad a la par que intentaban “amoldarla” al nuevo régimen y la nueva ideología impuesta.

---

<sup>1</sup> Citado en: Julián PEMARTÍN. *Teoría de la Falange*, Madrid, Ediciones de la Sección Femenina, 1948 (3era edición), pág. 12.

## CONTROLANDO LAS CALLES

La creación de un complejo aparato coercitivo contribuyó a imponer sobre la población un excesivo y amplio control social. De esta manera, los procesos judiciales contra los vencidos se encargaron de depurar y purgar a la masa social “contraria al régimen”, pero al mismo tiempo y para garantizar el orden, se perseveró en la implantación de unos mecanismos y herramientas que intentaron garantizar un control absoluto sobre la vida cotidiana de la población.

Nada más conquistar un territorio, la maquinaria represora del régimen se encargaba de buscar y juzgar a cualquier persona que hubiese cometido actos delictivos en perjuicio de la “Causa Nacional”. De esta manera, a raíz de la instauración de un aparato legislativo e institucional dedicado a la purga – Consejos de Guerra o la Ley de Responsabilidades Políticas por ejemplo – y con la ayuda de las delaciones, así como del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, conseguían clasificar y purgar a todas las personas u instituciones que hubiesen tenido cualquier relación beneficiosa a la República – fuese cual fuese- de la misma manera que depuraron a cualquier persona que hubiera o hubiese atentado física o simbólicamente contra “la Cruzada”.<sup>2</sup> Con tal de practicar una represión lo más efectiva posible, no dudaron en realizar acciones que aseguraban el control directo de las personas, como por ejemplo la prohibición de vivir fuera del actual lugar de residencia – con la excusa de la falta de trabajo en las grandes urbes industriales, entre otros casos o en caso de habitar fuera de su antigua residencia, la obligación de presentar documentación acreditativa a través de avales con los que corroborar el perfil sociológico del “inmigrante interior”.<sup>3</sup> De esta manera, al obligar a una persona a volver a su lugar de residencia original, o con la prohibición de salir de él, se aseguraban un control más exhaustivo de la persona, ya que tendría más facilidades de ser objeto de delación por su pasado reciente.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Josep RECASENS. *La repressió franquista a la ciutat de Reus (1939-1950)*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 2003.

<sup>3</sup> ARXIU COMARCAL DEL BAIX CAMP 01.07 Edictes, 2919- /1992. Un boletín del Ayuntamiento de Reus publicó la Circular del Gobernador Civil prohibiendo la salida de la provincia por la falta de trabajo en las grandes urbes o por no reunir las condiciones exigidas, obviamente y a nuestro parecer se trataba de una explicación, un poco pobre en argumentos, que intentaba mantener bajo control a la población de la ciudad.

<sup>4</sup> Martí MARÍN. “Familiares per desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista, “pág. 85 en: Damián GONZÁLEZ MADRID. *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y*

Los mecanismos de control social desde un primer momento fueron diversos, desde el cine, la educación, los deportes, los actos públicos, las entidades políticas y ociosas hasta llegar al intento de implantar proyectos prácticamente inverosímiles en los espacios públicos de las ciudades. El esfuerzo por controlar el espacio se acabó convirtiendo en una obsesión para el nuevo régimen, por eso no es de extrañar que se acabaran presentando proyectos de diferente índole con el objetivo marcado de lograr un control absoluto sobre el espacio y la población. Así sucedió en gran cantidad de ciudades de importancia varia, entre ellas Reus, Sabadell, Madrid, Palma o Elche por poner algunas ciudades testimoniales de un proyecto impulsado por la Compañía Española de Propaganda Industria y Cinematografía S.A (CEPICSA), dirigido al control social de la población. El 11 de julio de 1941 acordó la Gestora Municipal reusense la aprobación un proyecto que autorizaba la instalación de dos grandes columnas anunciadoras, una en la plaza Prim y la otra en la Avenida de los Mártires, ambas en lugares públicos de una alta importancia espacial, siendo lugares cotidianos y habituales entre la población de Reus. ¿Pero en que se basaba este proyecto? El propósito de CEPICSA consistía en la instalación de unas columnas de 85 centímetros de diámetro y 5,60 metros de altura conectadas por cables telefónicos a una Estación Central. La parte superior de la columna estaría revestida por dos pantallas para proyectar propaganda publicitaria, sumando a todo esto un enorme altavoz con un amplio radio de difusión. Entre los servicios que podría aportar la columna se encuentra la de buzón de correos, botiquín de urgencia con camilla plegable, interruptor para avisos a la Dirección General de Seguridad, propaganda de turismo Nacional y Extranjero, sirena, e incluso la muestra de bandos de la Alcaldía con micrófonos instalados en el despacho del Alcalde, de la misma manera que en el despacho del Ministro de la Gobernación para casos extremos. El interés político y el control social sobre la población eran obvios, tal como destacaba incluso el mismo proyecto:

*“Que las principales ciudades de España queden abarcadas por una serie de Columnas cineparlantes... es cosa de tanta importancia que no parece necesaria subrayarla. España podrá ser puesta en pié en contados minutos y las voces de mando llenarán los espacios donde normalmente se muevan las*

*gentes... pudiendo asegurar que le permitirá obtener el control de las calles para todas aquellas campañas que necesite realizar... Esta filial constituirá el verdadero “Portavoz del Estado” pudiéndose dirigir a toda España en el momento que lo desee y comunicarse directamente con el pueblo, obteniendo el control directo de las calles, plazas y establecimientos públicos de toda España.”*<sup>5</sup>

El objetivo final no era otro que colocar unos enormes aparatos en lugares estratégicos que fueran transmisores de las doctrinas del régimen, publicitando y recordando a la población una y otra vez quienes tenían el control de sus vidas. Parece ser, y debido a la falta de más información al respecto, que el proyecto no llegó a implantarse. Los medios de comunicación provinciales o estatales no dieron muestras públicas de tal macro proyecto de control, que no hace que evidenciar un impulsivo y minucioso dominio absoluto de todos los mecanismos sociales que integraban el día a día de la población. Pese a todo, estos mecanismos que sin duda intentaron controlar a la sociedad, de igual modo intentaron ser herramientas para la integración de la población en la “Comunidad Nacional”, insistiendo en la constante repetición de su doctrina, y haciéndoles partícipes de ella a través de aparatos o elementos como las mencionadas “Columnas cineparlantes y publisonoras”.

---

<sup>5</sup> ACBC, 01, 07 /3176 “11-07-1941” (el subrayado es mío.)

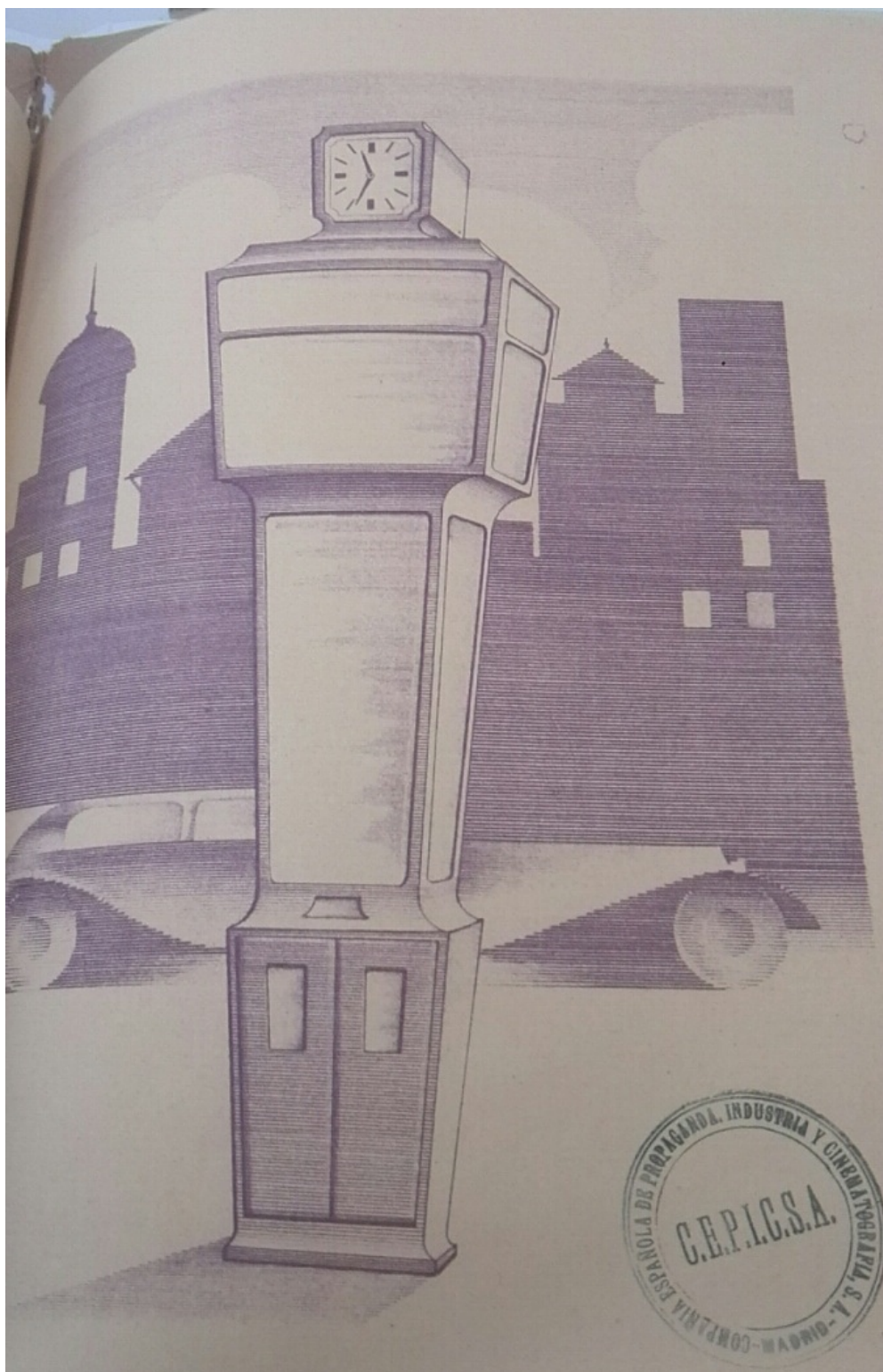


Imagen ilustrada por CEPICSA del proyecto de las Columnas Cineparlantes. Fuente: ACBC, 01, 07 /3176 "11-07-1941" pág.23

El nuevo espacio urbano franquista fue creado o remodelado bajo una nueva concepción ideológica que se llevaría a la práctica a través de la construcción y realización de una serie de monumentos y acciones que sintetizarían los “valores de la Cruzada”.<sup>6</sup> La exaltación y enardecimiento de la “Cultura de la Victoria” ocasionó un incesante trabajo por parte de las autoridades para modificar el paisaje urbanístico de la ciudad con la intención de plasmar sobre la sociedad civil sus ideales, a la vez que se encargarían de destruir cualquier tipo de recuerdo con el anterior régimen republicano. Una pequeña muestra de ello fue la obligación del cambio de rótulos y carteles de los establecimientos que estuvieran en catalán o en “vocablos genéricos extranjeros” por la lengua oficial del “Nuevo Estado”, tal como sucedió en Reus poco después del fin de la guerra.<sup>7</sup>

El recuerdo colectivo, tal como han manifestado Javier Rodrigo y José Luís Ledesma, formó parte de “la continuidad simbólica y la legitimación retroactiva de las identidades de grupo”.<sup>8</sup> Así pues, recordar, se convirtió en una tarea más que necesaria para el régimen con el fin de obtener una legitimación imprescindible para imponer el control sobre la sociedad. El cambio de la nomenclatura de las calles y plazas fue una de las herramientas utilizadas para rememorar en el espacio público los nombres y fechas representativas de la “Cruzada”. Pero no solo eso, sino que también se intentó a raíz del cambio, excluir en el olvido a una serie de ideologías y pensamientos que iban más allá de los relacionados con la II República, censurando y prohibiendo cualquier nomenclatura que incluyese personas o actos que atentaran directamente u indirectamente contra la ideología nacional.<sup>9</sup> Por lo tanto entre las primeras tareas de las recién creadas gestoras municipales se encontró la modificación de los nombres de las calles más importantes de la ciudad, emulando y honorando en todo lo posible los

<sup>6</sup> Miguel Ángel DEL ARCO: “Las cruces de los caídos: Instrumento nacionalizador en la “cultura de la victoria”, en: VV.AA. *No Solo miedo, actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pág.74

<sup>7</sup> ACBC 01.07/5981 “29-05-1939”.

<sup>8</sup> José Luís LEDESMA y Javier RODRIGO. “Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica.(1939-2006) *Ayer*, 63 (2006), página 237.

<sup>9</sup> Algunos estudios locales centrados en el tema en cuestión: Josep, GELONCH, “*El poder franquista,...*” pp. 182-191. Luis G. MARTÍNEZ DEL CAMPO “ La construcción de identidades colectivas a través de la toponimia urbana. El nomenclátor callejero de Zaragoza en 1860 y 1940” en *Universo de Micromundos, VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza : Institución "Fernando el Católico" y Prensas Universitarias de Zaragoza (CSIC), 2009, pp. 203-220. Ramón AMIGÓ “La política a les vies urbanes reusenques” en Albert MANENT y Joan VENY. *Miscel·lània d'homenatge a Enric Moreu-Rey*, Montserrat, 1988.

principios del *Movimiento*. De esta manera las nomenclaturas republicanas e incluso las tradicionales y clásicas de las ciudades – sin peso político – fueron modificadas por otras afines a la nueva política. Ejemplo de esta última fue la Rambla de Tarragona que vio cambiado su nombre a Rambla del Generalísimo. Del mismo modo la nomenclatura de los lugares que ocupaban un espacio importante dentro de la vida diaria de la ciudad fueron los primeros en mutar a la nueva terminología. Así tanto en las ciudades, como en las villas y pueblos, las plazas más céntricas e históricas fueron llamadas Plaza de España, de José Antonio o Francisco Franco; entrando de lleno en la cotidianeidad de la sociedad y en el día a día, por lo que fueron instalándose poco a poco en la memoria colectiva de la población. En el intento de controlar las calles la nomenclatura de las mismas fue una parte importante, pero más lo fue la realización de diferentes actos de carácter político.

La victoria en armas por parte del bando sublevado se convirtió en el *leitmotiv* del discurso político dirigido a la población, iniciando una verdadera estrategia política que constantemente recordaba los elementos y fundamentos con los que nació y por los que se regiría en un futuro. La “memoria de la Guerra Civil” se empleó para recordar y ensalzar a los muertos y mártires de la “Cruzada” y como mito de origen de la lucha por la regeneración y (re)construcción de la Patria lastimada.<sup>10</sup> En este sentido, la utilización del espacio público como “espacio para la memoria” nació de la necesidad de introducir a la población dentro del juego y entramado simbólico que ayudaría a cohesionar y articular a la sociedad en el conocido binomio vencedores y vencidos, ensalzando y glorificando a una parte de la sociedad y excluyendo y olvidando a otra gran parte. Así estos espacios fueron utilizados de manera simbólica como recuerdo cotidiano y diario del origen, razón y causa del régimen operante. De este modo, espacios religiosos, como podría ser una iglesia o la catedral de Tarragona – espacios cotidianos importantes – se convirtieron en el centro neurálgico de gran parte de las realizaciones de los diferentes actos de carácter propagandístico y político, demostrando la estrecha unión del régimen con la Iglesia Católica pero a la vez reafirmando la relación espacial entre un lugar y un acontecimiento a recordar cómo podría ser la guerra civil o un hecho histórico.

Durante las celebraciones de la festividad de San Pedro en Cambrils en el año 1939, a las 11 de la mañana del 29 de junio se realizó un acto de reafirmación en la

---

<sup>10</sup> Paloma AGUILAR. *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid, Alianza Editorial, 2008, pág 63.



playa de la villa. Sin ser un lugar sacro ni de importancia a priori cotidiana, las autoridades y las jerarquías, junto a la totalidad del pueblo realizaron una ceremonia en recuerdo del patrón, cuya imagen fue destruida anteriormente en ese mismo lugar durante el período republicano.<sup>11</sup> Este ejemplo nos muestra hasta qué punto los aspectos simbólicos tuvieron un peso tan importante dentro del control sobre la población.

Dentro del juego y entramado simbólico del régimen respecto al espacio, los monumentos a los Caídos jugaron un papel importante, ya que una buena situación y localización en el espacio público permitían la integración de la fuerza simbólica en el tejido social cotidiano de la población. El “Monumento a los Caídos” inaugurado en Reus el 29 de octubre de 1940 se introdujo perfectamente en ese discurso ideológico. De esta manera, el monolito se acabó construyendo al cierre de una gran avenida, desde donde se podrían celebrar los más solemnes actos de “comunidad” nacional”. Lo más significativo de la ubicación del monolito es que estando alejado del centro histórico de la ciudad, era perfectamente accesible a este desde la Plaza Prim subiendo por la calle Llovera hacia la Avenida de los Mártires. Desde el mismo inicio de la calle, que hace pendiente, el obelisco jugó un importante papel simbólico ya que el monumento se veía al final de la misma, imponente y altivo mientras se subía hacia la avenida, interactuando con la sociedad e intimidando a la población que transitara día a día por esas calles.

#### **EL POBRE TEJIDO ASOCIATIVO FRANQUISTA: UNA RUPTURA DE LA SOCIABILIDAD**

A partir de los ordenamientos jurídicos intentaremos desmembrar el rápido y efectivo proceso del régimen con el que intentó liquidar la libertad asociativa y el amplio tejido social existente antes de la guerra. Al poco de iniciarse la guerra, los sublevados, con un espíritu restrictivo hacia las libertades, condenaron y prohibieron en el *Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 13 de septiembre de 1936* todos los partidos o agrupaciones sociales que integraban el llamado Frente Popular, además ordenaron la incautación de los bienes y materiales de dichas organizaciones.<sup>12</sup> Esto

---

<sup>11</sup> Josep BERTRAN CUDERS. *El franquisme a Cambrils*. Cambrils, Ajuntament de Cambrils, 2003, pág. 84

<sup>12</sup> Elena MAZA: *Asociacionismo en la España franquista*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011. pág. 30.

solamente era el inicio ya que, con el *Decreto de Unificación del 19 de abril de 1937*<sup>13</sup> acabaron prohibiendo todas las asociaciones u organizaciones que hubiesen dado cualquier tipo de ayuda a la República, ya fuese de manera directa o indirecta, es decir, las organizaciones políticas de un lado y las culturales por otro. Del mismo modo, este decreto sirvió para crear FET y de las JONS y por lo tanto el partido único, que sería el que intentaría controlar todas las organizaciones y asociaciones y por lo tanto toda actividad asociativa durante el franquismo (o por lo menos durante gran parte). Queda ya esclarecido con estos decretos la intención de la dictadura de tener el control de las organizaciones bajo el amparo del partido único.

Con la *Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940* las asociaciones de carácter obrero, con objetivos de defensa e intereses de los mismos pasaron a estar incorporados a la Organización Sindical del Movimiento, de esta forma entraron ya en el llamado *Sindicato de Productores* y serían controladas y vigiladas por el Estado. De hecho las hermandades o sociedades estaban organizadas por el mismo reglamento, podían cambiar de nombre pero las funciones y las características eran las mismas. También eran iguales los requisitos para ser miembros, entre ellos solicitar el ingreso en la C.N.S (Centrales Nacional-Sindicalista) y tener una buena reputación moral.<sup>14</sup>

El *Decreto del 25 de enero de 1941* permitió la primera regulación legislativa orientada directamente hacia el asociacionismo durante el franquismo. Es importante resaltar que nació marcado por el signo de la excepción y la provisionalidad como dice Blanca Olías de Lima<sup>15</sup>. Pero a la vez, es interesante destacar que el decreto tuvo plena vigencia durante más de dos décadas, hasta la *Ley de Asociaciones de 1964*. El decreto tenía dos objetivos principales, por una parte garantizar el control de la población a partir de las asociaciones y por otra parte poner algo de control al caos legal que existía en esos momentos en el ámbito asociativo.

Sobre el segundo objetivo hemos de tener en cuenta que parece ser importante ya que existían diferentes vacíos legales que hacía que tuviesen que utilizar en algunos casos la extinta ley de 1887 (ley de ámbito estatal que vivió incluso durante la II República) para por ejemplo, impedir la creación de una sociedad de carácter sectario en

---

<sup>13</sup> *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, martes 20 de abril de 1937, año II, número 182, páginas 1033-1034.}

<sup>14</sup> Por ejemplo, las hermandades y las organizaciones de socorro mutuo inseridas a la Organización Sindical Española (OSE).

<sup>15</sup> Blanca OLÍAS DE LIMA: *La libertad de asociación en España (1868-1974)* Madrid, Estudios de historia de la administración, 1977.

la ciudad de Reus.<sup>16</sup> Pero como hemos dicho anteriormente uno de los objetivos principales, aunque no se manifestara directamente, era el control, por parte del gobierno franquista, del tejido asociativo que entre otras cosas, comportaba el control de la sociedad y la posibilidad de imponer unos dictámenes y unas pautas ideológicas a través de las asociaciones, que, obligatoriamente tenían que ser aprobadas por la administración.

El artículo más importante de este decreto, el número cuarto, recogía que las asociaciones debían de enviar al Gobernador Civil de la provincia dónde tenían la sede central de la asociación, dos copias del reglamento, dos listas con el nombre de los miembros de la junta, una lista de asociados a la asociación, los inventarios de los bienes y el último balance aprobado.<sup>17</sup> Con la lista de los miembros de la junta, como se ejemplifica en otros artículos del decreto, los miembros pasaban por una doble depuración, la de la Policía y la del Ayuntamiento de la localidad que, a partir de sendos informes decidían si los miembros de la junta eran o no personas de buena conducta moral y por lo tanto adecuadas para formar parte de la junta directiva.

Los informes eran una buena herramienta para mantener controlados fuera de los órganos directivos de las asociaciones a personas que no fueran afines al régimen. Para poner un buen ejemplo tenemos el caso de Josep Simó Bofarull, una figura histórica de la ciudad, de profesión arquitecto, que llegó a ser Alcalde en 1919 con el partido *Foment Republicà Nacionalista*. Su informe fue solicitado por formar parte de la junta directiva del *Castillo del Camarero*, una organización creada en 1950 para habilitar un edificio cedido por parte del ayuntamiento para un fin cultural. Este sería el futuro Archivo histórico de la ciudad que funcionó hasta hace apenas unos años. Josep Simó era el arquitecto de la obra, y como persona importante le fue cedido un puesto como vocal en la organización. Finalmente no entraría en la junta ya que el Alcalde de la ciudad y Jefe Local del Movimiento Pedro Miralles hizo un informe extenso sobre la vida política que acabó concluyendo que se trataba de un desafecto cien por cien a la Nueva España.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Una extensión de sociedad piadosa católica dirigida por Magdalena Aulina, “Casa Nostra” en Banyoles. Pere SOLÀ I GUSSINYER: *L’esclafament de l’associacionisme lliure a Catalunya en temps del General Franco*, Barcelona, Episodis de l’història, 1996, pág 22.

<sup>17</sup> BOE, 25 de enero de 1941, número 37, pág. 891.

<sup>18</sup> Entre otras cosas, Josep Simó era el arquitecto municipal del Comité Antifascista y a palabras de Pedro Miralles: “un buen colaborador de la horda marxista por la que sentía verdadera vocación y por hallarse completamente identificado con el partido que acaudillaba el tristemente célebre Martínez Barrio”. AHT, Fons d’associacions, carpeta 1887.

Si bien desde la policía y el ayuntamiento se creaban informes sobre los miembros de la junta, era el Gobernador Civil quien tenía la última palabra y quien decidía en última instancia que acción era considerada importante para denegar el acceso a esa persona a la junta directiva. Tenemos constancia de este hecho en la constitución de la junta directiva de la asociación *Boxing Club* de Reus en mayo de 1957. La Policía de Reus y el Alcalde de la ciudad crearon informes sobre los miembros de la junta, acabando ambos con la idea de que todos eran personas de buena conducta y moralidad. No obstante, al recibir los informes, el Gobernador Civil vio algunas irregularidades en varias personas de la asociación, una era Salvador Robert Cavallé que pese a que la policía consideraba que era persona de buena conducta moral añadía que en 1950 fue detenido por pertenecer al Partido Comunista Unificado de Cataluña<sup>19</sup>. Otra persona era Pablo Masalles que pese a ser persona de buena conducta moral “Durante la guerra de liberación fue comisario rojo; en el último referéndum se jactaba de haber votado “NO” y en varias ocasiones se le ha oído hablar mal o criticar al régimen actual.”<sup>20</sup> Finalmente el Gobernador Civil no permitió que estas personas entraran a formar parte de la junta directiva de la entidad y pidió nuevos nombres para intercambiar los lugares.

El derecho de reunión, como método de control fue totalmente prohibido bajo el régimen franquista. Bajo el precepto de que se podía conspirar contra el estado las reuniones o asambleas que se quisiesen celebrar habían de pedir permiso y anotar el día, la hora y el lugar para que las autoridades respectivas estuviesen al tanto. Fue un método de autoridad más, así por ejemplo contamos con la información de la *Asociación de Cazadores Diana*,<sup>21</sup> que piden una reunión para el 9 de mayo de 1939, no obtienen respuesta y piden el permiso para otra reunión de sus socios en el Bar París el día 30 de mayo, obtienen permiso pero les llega un día después del día solicitado. Como podemos observar no existían facilidades de reunión, el sistema coercitivo no ofrecía ninguna facilidad y muchos eran los problemas con los que se tenían que encontrar las asociaciones.

---

<sup>19</sup> Puede tratarse de un error del Jefe de Policía y referirse al Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC).

<sup>20</sup> AHT, Fons d'associacions, carpeta 2000.

<sup>21</sup> AHT, Fons d'associacions, Expediente de asociaciones: Asociación de Cazadores Diana.

Decía Mao Zedong que “si luchas por lo que crees, aunque fracasas, habrás vencido” y algo parecido debían de tener en la cabeza una parte de la población que pese haber perdido la guerra, la familia, la libertad y aún a riesgo de perder la vida luchó por la cultura, la lengua y los valores que el franquismo destruyó. En una atmósfera de hambre, miseria, pobreza y pesimismo algunas personas intentaron reflatar los partidos y organizaciones que, al acabar la guerra fueron prohibidos. Un ejemplo de este carácter clandestino lo observamos en los partidos políticos que como dice Conxita Mir “tenía(n) como objetivo reconstruir la base orgánica de los respectivos partidos con los que retornaban o salían de la prisión”.<sup>22</sup> No lo tenían fácil ya que la vigilancia era muy grande y los tribunales o la delación popular actuaban contra todo acto clandestino que pudiese indicar que estuviesen atentando contra los principios del *Movimiento*. Conxita Mir afirma incluso a partir de la información de los tribunales civiles que, todos los grupos sindicales y políticos intentaron resurgir después de la guerra.<sup>23</sup> Esto nos demuestra como el intento de volver- y luchar- contra el franquismo en la clandestinidad mantenía vivos, por poco que pudiese ser, los espacios de sociabilidad y de asociación (ilegal) y cómo, por mucho que la dictadura franquista lo intentara, la gente seguía reuniéndose y sociabilizando con unos valores y conocimientos que serían la base de la lucha antifranquista posterior.

Tomemos como ejemplo de esta lucha clandestina asociativa el grupo *Amics del Sol* que tal como nos dice Pere Solà: “...que va continuar després de la guerra, sense estatuts ni local social propi... sense directiva, regint-se només per unes regles elementals de convivència o de principis.”<sup>24</sup> Este es uno de los ejemplos más claros de la existencia de una intención revitalizadora, no solamente de unos ideales políticos, sino de unos valores culturales que con el franquismo estaban prohibidos. Esta asociación, que organizaba excursiones y salidas por el campo, era un punto de lugar de reunión de una parte de la sociedad que tenía unas inquietudes que, sin entrar a conspirar contra el franquismo, ocasionaba un espacio de sociabilidad y de convivencia de unas experiencias diarias en un contexto de posguerra, aprovechando un contexto

---

<sup>22</sup> Conxita MIR: *Vivir es sobrevivir, justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Editorial milenio, 2000.pág.61.

<sup>23</sup> ..op.cit. Pág.62.

<sup>24</sup> Pere SOLÀ I GUSSINYER: *L'esclafament...* pág. 59.

espacial que el franquismo no podía controlar.<sup>25</sup> Cristian Ferrer nos explica cómo los militantes comunistas realizaban reuniones clandestinas en las montañas *dels Ports* durante los años 70.<sup>26</sup> De esta manera, escapar a los controles franquistas en las montañas se convirtió en una manera de organizarse sin tener que responder contra ello. El único control que podían tener las autoridades iba referido al conocimiento que pudiesen tener sobre las excursiones o salidas al campo. En Reus en 1940 la *Juventud Excursionista Reusense* pidió los respectivos permisos para organizar una excursión a Vilallonga del Camp el 29 de septiembre para visitar una ermita. La respuesta dada fue positiva pero se les recordó que debían de guardar el mayor orden posible e ir provistos con el salvoconducto individual, que sería el que en caso de control policial les asegurase que tenían el permiso de estar por ahí en ese momento.<sup>27</sup>

El franquismo fue el fruto de una guerra, y como tal debía su existencia a la sangre, al dolor y al odio hacia el enemigo. El régimen saliente de la contienda no podía ser otro que ejemplificara los rasgos que los definió durante los años de la guerra. De esta manera, el recuerdo de la guerra se convirtió en una incansable estrategia de legitimar su existencia, al mismo tiempo y debido al contexto bélico con el que fraguó, cualquier conversa o reunión era sospechosa de ser el núcleo de un levantamiento de los vencidos. Como hemos podido ver a grandes rasgos el régimen no escatimó fuerzas en imponer todos los mecanismos de control posibles que garantizaran la estabilidad del régimen por muchos años más. La nomenclatura de las calles, la creación de monumentos o aparatos como “La Publisonora” e otros que no hemos podido mencionar ampliamente como el papel de los organismos secretos de vigilancia, las delaciones o la realización de actos políticos o fiestas locales empapadas de un marcado peso ideológico fueron las “armas” del régimen para no solamente mantenerse, sino imponer una ideología, un pensamiento y una doctrina sobre una población a la que a base del miedo y el recuerdo querían “moldear”.

---

<sup>25</sup> Los espacios naturales (al aire libre) y/o zonas poco pobladas que no podían ser vigilados tan fácilmente ya que, los salvoconductos no eran sobre un lugar concreto, sino sobre un camino de un punto A a un punto B.

<sup>26</sup> Cristian FERRER: *La construcció de la democràcia al món rural*, Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis de Máster, 2013.

<sup>27</sup> AHT, fons d'associacions. Expediente de asociaciones: Juventud excursionista reusense.